



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Notaría Segunda del Cantón Tulcán

DR. NELSON TROYA PAZMIÑO
NOTARIO
PRIMER

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR TUZ DE LA CRUZ NICOLAS RUBEN Y CONYUGE

A FAVOR DE
ING. CARLOS ARNULSON BASTIDAS BENAVIDES

CUANTÍA USD

USD 1,00

Dirección: Calle Olmedo y Ayacucho (Junto al Edificio Benalcázar)
Telf.: 2981 289 Cel.: 0997536459
E-mail: troyanelson58@hotmail.com

Tulcán,

08 DE NOVIEMBRE DEL 2019



Factura: 002-003-000015821



20190401002P02464

NOTARIO(A) NELSON OSWALDO TROYA PAZMIÑO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN TULCÁN

EXTRACTO

Escrutura N°:	20190401002P02464						
ACTO O CONTRATO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE NOVIEMBRE DEL 2019, (13:28)						
OTORGANTES:							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TUZ DE LA CRUZ NICOLAS RUBEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0400485710	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	PUETATE CADENA MARTHA FLORENTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0400676102	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BASTIDAS BENAVIDES CARLOS ARNULFO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0400801551	ECUATORIANA	CESSIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón	Parroquia				
CARCHI		TULCÁN	GONZALEZ SUAREZ				
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: NINGUNA							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		1.00					


NOTARIO(A) NELSON OSWALDO TROYA PAZMIÑO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN TULCÁN

1 NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN TULCAN

2 PROTOCOLO

3 AÑO: 2.019 PROVINCIA: 04 CANTÓN: 01 NOTARIA: 002

4 P02464

5 FACTURA No. 002-003-000015821

6

7

8

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

9

10

OTORGADO POR:

11

TUZ DE LA CRUZ NICOLAS RUBEN Y CONYUGE

12

13

A FAVOR DE:

14

ING. CARLOS ARNULFO BASTIDAS BENAVIDES

15

16

CUANTIA:

17

UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

18

19

DI 2 COPIAS

20

21

R.P.R.P.

22

En la ciudad de Tulcán, capital de la Provincia
del Carchi, República del Ecuador, hoy día jueves
siete de noviembre del año dos mil diecinueve;
ante mí, doctor Nelson Oswaldo Troya Pazmiño,
Notario Público Segundo de este cantón, comparecen
a la celebración del presente instrumento público,
por una parte los cónyuges señores NICOLAS RUBEN

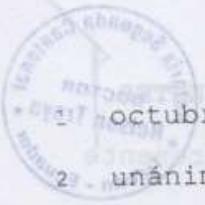
TULCAN-ECUADOR



1 TUZ DE LA CRUZ y MARTHA FLORENTINA PUETATE CADENA,
2 de estado civil casados entre sí, de ocupación
3 chofer profesional y quehaceres domésticos,
4 respectivamente, domiciliados en la Avenida San
5 Francisco y Rubén Dario, de esta ciudad de Tulcán,
6 número de teléfono convencional dos dos tres seis
7 siete dos seis, correo electrónico
8 nicolastuz.13@hotmail.com, en calidad de
9 "CEDENTES"; y, por otra parte el señor **CARLOS**
10 **ARNULFO BASTIDAS BENAVIDES**, de estado civil
11 divorciado, de ocupación empleado privado,
12 domiciliado en la Avenida Centenario y Vía
13 Oriental, casa s/n, de esta ciudad de Tulcán,
14 número de teléfono dos nueve ocho cuatro cuatro
15 cuatro seis, correo electrónico
16 ankarlos@yahoo.com, en calidad de "CESIONARIO";
17 todos por sus propios y personales derechos.- Los
18 comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos,
19 hábiles y capaces para contratar y obligarse, a
20 quienes de conocerlos doy fe, por haberme
21 presentado sus documentos de identificación y
22 dicen que convienen en elevar a escritura pública
23 el contrato contenido en la minuta que me
24 presentan y que copiada literalmente, es como
25 sigue:- "**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de
26 escrituras públicas a su cargo, dignese incorporar
27 una en la que conste una **CESIÓN DE**
28 **PARTICIPACIONES**, contenida en las siguientes

1 cláusulas: P R I M E R A: COMPARCIENTES
2 Intervienen en la celebración de la presente
3 escritura de CESIÓN DE PARTICIPACIONES, por una
4 parte y en calidad de CEDENTES, los cónyuges
5 señores NICOLAS RUBEN TUZ DE LA CRUZ y MARTHA
6 FLORENTINA PUETATE CADENA, casados entre sí, por
7 sus propios y personales derechos y, por otra
8 parte en calidad de CESIONARIO, el señor CARLOS
9 ARNULFO BASTIDAS BENAVIDES, divorciado, por sus
10 propios y personales derechos.- Los comparecientes
11 son ecuatorianos, mayores de edad legalmente
12 capaces y hábiles para contratar y obligarse.- S
13 E G U N D A: ANTECEDENTES.- Uno).- Mediante
14 escritura pública de cesión de participaciones
15 otorgada el lunes siete de octubre del dos mil
16 trece, ante el Notario Segundo Encargado del
17 Cantón Tulcán, Luis Felipe Paucar Chamorro,
18 legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad
19 y Mercantil del cantón Tulcán, el quince de
20 octubre del dos mil trece, los cónyuges señores
21 NICOLAS RUBEN TUZ DE LA CRUZ y MARTHA FLORENTINA
22 PUETATE CADENA, adquirieron a los cónyuges señores
23 JAIME MILTON BASTIDAS BENAVIDES y ALEXANDRA
24 CUMANDA PIEDRA RIVAS, UNA (01) participación de un
25 dólar de los Estados Unidos de América.- Tres.-
26 La Junta General Universal de Socios de la
27 COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CIATEGI
28 COMPAÑIA LIMITADA., celebrada el día veintiocho de
TULCAN-ECUADOR





octubre del año dos mil diecinueve, en forma
unánime acordó autorizar a los cónyuges señores
NICOLAS RUBEN TUZ DE LA CRUZ y MARTHA FLORENTINA
PUETATE CADENA, para que cedan UNA (UNO)
participación de un dólar de los Estados Unidos
de América, a favor del señor **CARLOS ARNULFO**
BASTIDAS BENAVIDES.- **T E R C E R A: CESIÓN DE**
PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes citados,
los CEDENTES cónyuges señores **NICOLAS RUBEN TUZ DE**
LA CRUZ y MARTHA FLORENTINA PUETATE CADENA ceden
a favor del señor **CARLOS ARNULFO BASTIDAS**
BENAVIDES, UNA (01) participación de un dólar de
los Estados Unidos de América, que las tenían en
la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CIATEGI**
COMPAÑIA LIMITADA.- Por efecto de la presente
cesión de participaciones el cuadro de integración
de capital de la compañía queda estructurado de
la siguiente forma:

Nº	NOMBRE DE SOCIO	TIENE	CEDE	RECIBE	TOTAL
					PARTICIPACIONES
1	ARMAS IBUJES LUIS EMILIO	1			1
2	BASTIDAS BENAVIDES CARLOS	566		1	567
3	BASTIDAS BENAVIDES JAIME	145			145
4	BASTIDAS BENAVIDES LILIANA	141			141
5	FLOR AROMA S.A.	2			2
6	ENRIQUEZ RAMIREZ ROBERTH	1			1
7	LOPEZ CHEZA MANUEL ALFONSO	1			1



9	POZO QUELAL JOCELIN	141		
10	TUZ DE LA CRUZ NICOLAS	0		0
11	FUENTES TAPIA EDISON	1		1
		1000		1000

NOTARIA SEGUNDA DEL
CANTON TULCAN

1 .- **C U A R T A: PRECIO.**.- El precio pactado y pagado
2 por cesión de UNA (01) participación de un dólar
3 de los Estados Unidos de América, es UN DOLAR DE
4 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, cantidad de dinero
5 que ha sido pagado en dinero efectivo y moneda de
6 curso legal por el cessionario y recibido a
7 satisfacción por los cedentes quienes declaran que
8 nada tiene que reclamar en el futuro por este
9 concepto.- **Q U I N T A: DOCUMENTOS HABILITANTES.**-
10 Se adjunta el Acta de la Junta General de Socios
11 de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
12 CIATEGI COMPAÑIA LIMITADA.- **S E X T A:**
13 **MARGINACIONES.**- De la presente cesión de
14 participaciones se sentará razón al margen de la
15 inscripción de constitución de la compañía y en
16 el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil
17 del cantón Tulcán; y, de igual forma se sentará
18 razón al margen de la matriz de la escritura
19 pública de constitución de la compañía, en el
20 protocolo de la notaría respectiva.- **S É P T I M**
21 **A: ACEPTACIÓN.**- Los comparecientes aceptan el
22 total contenido de las cláusulas que anteceden y
23 autorizan a usted señor Notario, agregar las demás
24 de estilo necesarias para la perfecta validez de

TULCAN-ECUADOR

NOTARIA SEGUNDA DEL
CANTON TULCAN



1 este contrato." Hasta aquí la minuta elaborada y
2 firmada por el señor Abogado Fabián Burbano,
3 afiliado con el número ciento cincuenta y cinco
4 del Colegio de Abogados del Carchi, la misma que
5 queda elevada a escritura pública con todo su
6 valor legal.- Para su otorgamiento se observaron
7 todos los preceptos legales del caso y leída que
8 les fue íntegramente la presente escritura a los
9 comparecientes por mí el Notario, ellos se
10 ratifican y firman conmigo en unidad de acto. Se
11 incorporada en el protocolo de esta Notaria, de
12 todo lo cual doy fe.-

13



14 NICOLAS RUBEN TUZ DE LA CRUZ.-

15 CEDULA DE CIUDADANIA: 040048571-0.-

16



17 MARTHA FLORENTINA PUETATE CADENA.-

18 CEDULA DE CIUDADANIA: 040067610-2.-

19



20 CARLOS ARNULFO BASTIDAS BENAVIDES.-

21 CEDULA DE CIUDADANIA: 040080155-1.-

22

23 DR. NELSON OSWALDO TROYA PAZMIÑO

24 NOTARIO PUBLICO SEGUNDO DEL CANTON TULCAN

25

TULCAN-ECUADOR

26

27

28

29

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

Directorio General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0400485710

Nombres del ciudadano: TUZ DE LA CRUZ NICOLAS RUBEN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/TULCAN/TULCAN

Fecha de nacimiento: 16 DE SEPTIEMBRE DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PUETATE CADENA MARTHA FLORENTINA

Fecha de Matrimonio: 24 DE FEBRERO DE 1982

Nombres del padre: TUZ JOSE VICENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DE LA CRUZ MARIA INES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE OCTUBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

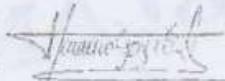
Información certificada a la fecha: 7 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: ROSA PAULINA RISUEÑO PORTILLA - CARCHI-TULCAN-NT 2 - CARCHI - TULCAN

Nº de certificado: 192-274-33829



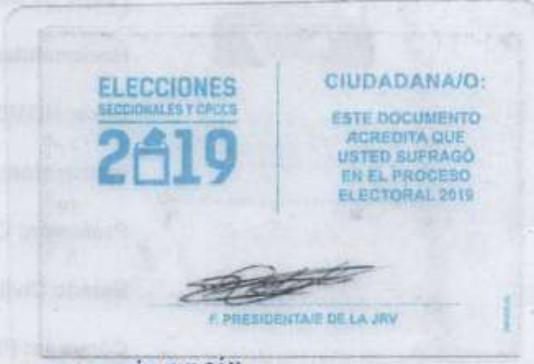
192-274-33829



Lodo Vicente Telano G
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presenta este certificado deberá validarla en <https://virtual.registercivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a anlinea@registercivil.gob.ec.



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON TULCAN
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mi.

07 NOV 2019

Tulcan

DR. NEILSON TROY A PAZMINO
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON TULCAN

ESPACIO EN BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédula



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0400676102



Nombres del ciudadano: PUETATE CADENA MARTHA FLORENTINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/TULCAN/TULCAN

Fecha de nacimiento: 30 DE SEPTIEMBRE DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TUZ DE LA CRUZ NICOLAS RUBEN

Fecha de Matrimonio: 24 DE FEBRERO DE 1982

Nombres del padre: PUETATE FEDERICO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CADENA LIDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE MARZO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: ROSA PAULINA RISUEÑO PORTILLA - CARCHI-TULCAN-NT 2 - CARCHI - TULCAN

Nº de certificado: 196-274-33870



196-274-33870

Lcdo. Vicente Taiana G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédula
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarla en: <https://virtual.registercivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registercivil.gob.ec



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON TULCAN
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 16 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mi.
Tulcan, 07 NOV 2019

DR. NELSON TROYA PAZMINO
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON TULCAN

ESPACIO
EN
BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0400485710

Nombre: TUZ DE LA CRUZ NICOLAS RUBEN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 7 DE NOVIEMBRE DE 2019
Emisor: ROSA PAULINA RISUEÑO PORTILLA - CARCHI-TULCAN-NT 2 - CARCHI - TULCAN

Nº de certificado: 198-274-33845



198-274-33845



REPUBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0400676102

Nombre: PUETATE CADENA MARTHA FLORENTINA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 7 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: ROSA PAULINA RISUEÑO PORTILLA - CARCHI-TULCAN-NT 2 - CARCHI - TULCAN

Nº de certificado: 193-274-33881



193-274-33881



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación**CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD**

Número único de identificación: 0400801551

Nombres del ciudadano: BASTIDAS BENAVIDES CARLOS ARNULFO



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/MONTUFAR/CRISTOBAL
COLON

Fecha de nacimiento: 1 DE MARZO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.AGRONOMO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: BASTIDAS CARLOS ALFREDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BENAVIDES ROSA ELISA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE JUNIO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

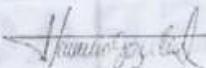
Información certificada a la fecha: 7 DE NOVIEMBRE DE 2019

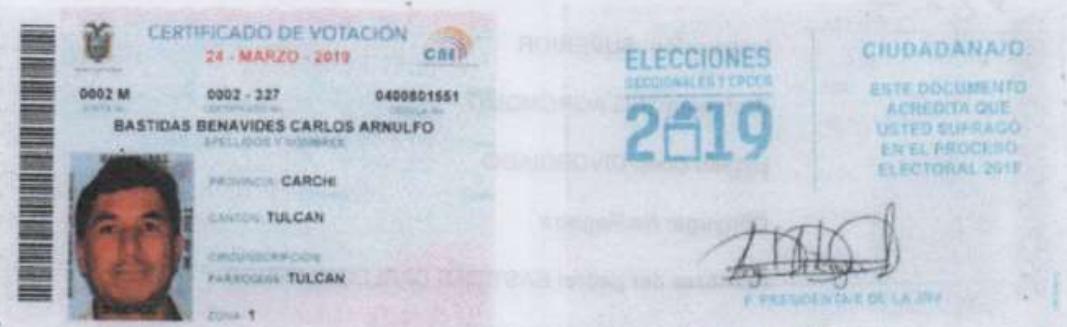
Emisor: ROSA PAULINA RISUENYO PORTILLA - CARCHI-TULCAN-NT 2 - CARCHI - TULCAN

Nº de certificado: 197-274-33916



197-274-33916

Lcdo. Vicente Taiana G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamenteLa institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validar en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON TULCAN
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial.
Tengo fe que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mi.

07 NOV 2019

Tulcan.....
DR. NELSON TROYA PAZMIÑO
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON TULCAN

**ESPACIO
EN
BLANCO**

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CIATEGI CÍA. LTDA.
ACTA NUM 108 – 2019



En la ciudad de Tulcán, a los 28 días del mes de octubre del 2019, siendo las 9:00 am, en las oficinas de la empresa Ciategi Cía. Ltda., se reúnen los socios bajo la dirigencia del Ing. Carlos Bastidas, en calidad de Presidente, con la concurrencia del ciento por ciento del capital suscrito y pagado, asiste a la misma:

Jaime Milton Bastidas Benavides con un capital suscrito y pagado de ciento cuarenta y cinco participaciones de un dólar de los estados unidos de américa cada una; Carlos Arnulfo Bastidas Benavides con un capital suscrito y pagado de quinientos sesenta y seis participaciones de un dólar de los estados unidos de américa cada una; Liliana Silvana Bastidas Benavides con un capital suscrito y pagado de ciento cuarenta y un participaciones de un dólar de los estados unidos de américa cada una; Jocelin Katherine Pozo Quelal con un capital suscrito y pagado de ciento cuarenta y un participaciones de un dólar de los estados unidos de américa cada una; Luis Emilio Armas Ibujes con un capital suscrito y pagado de una participación de un dólar de los estados unidos de américa; Floraroma con un capital suscrito y pagado de dos participaciones de un dólar de los estados unidos de américa cada una; Enríquez Ramirez Roberth Hernan con un capital suscrito y pagado de una participación de un dólar de los estados unidos de américa; Manuel Alfonso López Cheza con un capital suscrito y pagado de una participación de un dólar de los estados unidos de américa; Nicolás Rubén Tuz de la Cruz con un capital suscrito y pagado de una participación de un dólar de los Estados Unidos de América; Alfonso Edison Bolívar Fuentes Tapia con un capital suscrito y pagado de una participación de un dólar de los estados unidos de américa; quienes deciden instalarse en Junta General Universal para tratar el siguiente orden del día: Autorizar la cesión de una participación que posee el Sr. Nicolás Rubén Tuz de la Cruz, equivalente al cero punto diez por ciento del total de las participaciones de la compañía a favor de Carlos Arnulfo Bastidas Benavides. Luego de leer el orden del día el cual es aprobado en forma unánime se resuelve:

Autorizar al Sr. Nicolás Rubén Tuz de la Cruz ceda una participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, equivalente al cero punto diez por ciento del total de participaciones de la compañía a favor de Carlos Arnulfo Bastidas Benavides. Luego de la votación se toma un receso para elaborar el acta y luego de leer la misma es aceptada en forma unánime, para constancia firman:

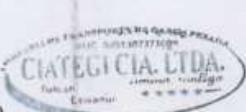
Carlos Bastidas
PRESIDENTE

Fernanda Castillo
SECRETARIA

Yo, María Fernanda Castillo portador de la cédula de identidad número 0401215561, en calidad de Secretaria de la compañía de Transporte de carga pesada Ciategi Cia. Ltda., CERTIFICO que el presente documento es fiel copia del original el cual reposa en los archivos de la empresa

Atentamente,

María Fernanda Castillo
CI 0401215561





COMPANIA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA CIATEGI CIA. LTDA
ACTA NÚM. 001 - 2019

Este documento es de naturaleza confidencial y su contenido no debe ser divulgado sin el consentimiento escrito del destinatario. Se permite la copia para uso interno dentro del mismo establecimiento o oficina.

NOMINA DE SOCIOS DE CIATEGI CIA. LTDA

Nº	NOMBRE DE SOCIO	TIENE	CEDE	RECIBE	TOTAL PARTICIPACIONES
1	ARMAS IBUJES LUIS EMILIO	1			1
2	BASTIDAS BENAVIDES CARLOS ARNULFO	566		1	567
3	BASTIDAS BENAVIDES JAIME MILTON	145			145
4	BASTIDAS BENAVIDES LILIANA SILVANA	141			141
5	FLOR AROMA S.A.	2			2
6	ROBERTH HERNAN ENRIQUEZ RAMIREZ	1			1
7	LOPEZ CHEZA MANUEL ALFONSO	1			1
8	POZO QUELAL JOCELIN KHATERINE	141			141
9	TUZ DE LA CRUZ NICOLAS RUBEN	1	1		0
10	FUENTES TAPIA ALFONSO EDISON BOLIVAR	1			1
		1000			1000

Tulcán, 29 de octubre del 2019

Lcdo. Jaime Bastidas
GERENTE

Yo, María Fernanda Castillo Moreta, portadora de la cédula de identidad núm 0401215561, en calidad de secretaria de la compañía de carga pesada Ciategi Cía. Ltda. CERTIFICO que el presente documento reposa en los archivos de la empresa

Ma. Fernanda Castillo
SECRETARIA



/ Servicios Personalizados / Su compañía on line / Opciones de la compañía / Socios o Accionistas

EXPEDIENTE: 158748

USUARIO: 0491507373001

NOMBRE: COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CIATEGI CIA. LTDA.

DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

NO.	IDENTIFICACIÓN	TIPO IDENTIFICACIÓN	CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD \$):			TOTAL	RESTRICCIÓN
			NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSIÓN		
1	0400951018	CEDULA	ARMAS IBUES LUIS EMILIO	ECUADOR	NACIONAL	1,0000	
2	0400801551	CEDULA	BASTIDAS BENAVIDES CARLOS ARNULFO	ECUADOR	NACIONAL	566,0000	
3	0400802856	CEDULA	BASTIDAS BENAVIDES JAIME MILTON	ECUADOR	NACIONAL	145,0000	
4	0401440813	CEDULA	BASTIDAS BENAVIDES LILIANA SILVANA	ECUADOR	NACIONAL	141,0000	
5	0400977278	CEDULA	ENRIQUEZ RAMIREZ ROBERTH HERNAN	ECUADOR	NACIONAL	1,0000	
6	1792060699001	RUC	FLORAROMA S.A.	ECUADOR	NACIONAL	2,0000	
7	0400534004	CEDULA	FUENTES TAPIA ALFONSO EDISON BOLIVAR	ECUADOR	NACIONAL	1,0000	
8	1001015955	CEDULA	LOPEZ CHEZA MANUEL ALFONSO	ECUADOR	NACIONAL	1,0000	
9	0401711957	CEDULA	POZO QUELAL JOCELIN KATHERINE	ECUADOR	NACIONAL	141,0000	
10	0400485710	CEDULA	TUZ DE LA CRUZ NICOLAS RUBEN	ECUADOR	NACIONAL	1,0000	
TOTAL (USD \$):						1.000,0000	

DISPOSICIÓN JUDICIAL QUE AFECTA LA COMPAÑÍA: NO

CAPITAL ACTUALIZADO A LA FECHA: 28/06/2018 09:35:03
FECHA DE EMISIÓN: 28/10/2019 15:40:44

OPCIONES DE LA COMPAÑÍA

Superintendencia de Compañías del Ecuador
Sede: Guayaquil, Av. 9 de Octubre 200 y Pichincha(esquina).
Quito: Calle Roca 650 y Amazonas.
Usted está conectado al Servidor Web de Quito - 10.0.11.45.





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación



Notari
DOCTOR
Nelson Troya
Tulcán - Ecuador
Dr. Nelson Tr

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0400801551

Nombre: BASTIDAS BENAVIDES CARLOS ARNULFO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 7 DE NOVIEMBRE DE 2019
Emisor: ROSA PAULINA RISUEÑO PORTILLA - CARCHI-TULCAN-NT 2 - CARCHI - TULCAN

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta
PRIMERA COPIA, firmada y sellada en los
mismos lugar y fecha de su celebración.-

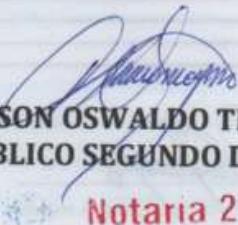


Notaria Segunda Can
DOCTOR
Nelson T.
Tulcan



2^{da}
ya P. //

ZÓN.- Al margen de la matriz de la escritura pública de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CIATEGI COMPAÑIA LIMITADA** número MIL SETECIENTAS CUARENTA Y SEIS, constante a fs. 000008358 a 000008377 vta. del Tomo 17 del año 2007, otorgada por los señores **JAIME MILTON BASTIDAS BENAVIDES Y OTROS**, con fecha diecisiete de julio de dos mil siete, ante el licenciado Edgar Narváez Silva, Notario Público Segundo del cantón Túlcan, cuyos protocolos actualmente se encuentran a mi cargo, en esta fecha tomé nota de la escritura pública de **CESION DE PARTICIPACIONES**, otorgada el día jueves siete de noviembre de dos mil diecinueve, ante el suscripto Notario, mediante la cual los cónyuges señores **NICOLÁS RUBEN TUZ DE LA CRUZ y MARTHA LORENTINA PUETATE CADENA** ceden a favor del señor **CARLOS ARNULFO BASTIDAS BENAVIDES**, UNA (1) participación de un dólar de los Estados Unidos de América, que lo tenía en la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CIATEGI COMPAÑIA LIMITADA**.- Túlcan, noviembre 07 de 2019.-


**DR. NELSON OSWALDO TROYA PAZMIÑO
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO DEL CANTÓN TULCÁN**

 **Notaria 2^{da}** //
Dr. Nelson Troya P.



Factura: 002-003-000015822



20190401002000508

NOTARIO NELSON OSWALDO TROYA PAZMINÍO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN TULCÁN
RAZÓN MARGINAL N° 20190401002000508

MATRIZ	
FECHA:	7 DE NOVIEMBRE DEL 2019, (13:35)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL EN LAS COPIAS Y MATRIZ
ACTO O CONTRATO:	COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CIATEGI COMPAÑIA LIMITADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-07-2007
NUMERO DE PROTOCOLO:	1746

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BASTIDAS BENAVIDES CARLOS ARNULFO	POR SUS PRÓPIOS DERECHOS	CEDULA	D400801551
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-11-2019
NUMERO DE PROTOCOLO:	20190401002P02464

 DR. JUAN CARLOS GUTIERREZ GUTIERREZ
NOTARIO PUBLICO
CURTIN TURCEN

NOTARIO(A) NELSON OSWALDO TROYA PAZMIÑO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN TULCÁN

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN TULCÁN



Razón de Inscripción

Número de Reportorio: 330
Fecha de Reportorio: 08-nov.-2019

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN TULCÁN, certifica que:

- 1.- Con fecha veintiuno de noviembre de dos mil diecinueve queda inscrito el contrato de CESIÓN DE PARTICIPACIONES en el Registro de SUJETOS MERCANTILES bajo la partida No. 52 en las fojas 459 a 470 del Tomo 1 en la cual consta: ([TUZ DE LA CRUZ NICOLAS RUBEN en calidad de CEDENTE], [PUETATE CADENA MARTHA FLORENTINA en calidad de CEDENTE], [BASTIDAS BENAVIDES CARLOS ARNULFO en calidad de CESIONARIO], [COMPAÑIA TRANSPORTE DE CARGA PESADA CIATEGI LIMITADA en calidad de COMPAÑIA])
- 2.- Con fecha veintiuno de noviembre de dos mil diecinueve se ha MARGINADO el contrato de cesión de participaciones en el Registro Cesión de Participaciones, en la respectiva acta de inscripción realizada en la fecha que se indica en la cláusula segunda de este contrato.

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CIATEGI Cía. Ltda.	0491507373001	138	Cesión de Participaciones

Tulcán, jueves 21 de noviembre de 2.019

Impreso a las: 14:56:08

Elaborado por: SOFIA ISABEL IBARRA



9*



REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD